

ACTA: ADICIÓN No. 001

CONTRATO No: 010 DE 2025

CONTRATISTA: SUPRISA S.A.S.

NIT: 900.503.041-6

OBJETO: CONTRATAR A TRAVÉS DE SELECCIÓN ABREVIADA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima panadería, arepas), PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, PARA COMERCIALIZAR A TRAVÉS DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ INCLUYE PABELLÓN DE SALUD MENTAL.

Entre los suscritos **EDGAR IVAN PEREZ ORTEGA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número No. 88.219.440 quién obra en calidad de Director (c) de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Bogotá (CPMSBOG), en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. 005232 del 12 de junio del 2024 y la Resolución 002827 del 30 de marzo del 2023, quien para el efecto se denominará "CPMSBOG", por una parte, y por la otra **GILBERTO ORTIZ BOHORQUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 5.935.509, quien obra como Representante Legal de la Sociedad **SUPRISA S.A.S.**, NIT No. 900.503.041-6 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente, **Adición No. 001 al Contrato No. 010 de 2025**, el cual se registrá por las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 31 de marzo del 2025, la CPMSBOG suscribió con la empresa **SUPRISA S.A.S.**, NIT No. 900.503.041-6, el Contrato No. 010 de 2025, por un valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$149.404.896,00) EXCLUIDO DE IVA**, posteriormente, en la fecha 21 de agosto de 2025, las partes acordaron realizar una modificación al Contrato No. 010 de 2025, en el sentido de reducir una cantidad de productos de los ítems 9 y 10 del Grupo No. 2, y adicionar otro producto al ítem No. 12 de ese mismo grupo, lo que llevó a reducir el valor de \$2.782 al valor del Contrato, por lo tanto, luego de realizar esta Modificación, el valor total del Contrato No. 010 de 2025 quedó por la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE (\$149.402.114,00) EXCLUIDO DE IVA**, el cual se encuentra perfeccionado, legalizado, vigente y en ejecución.

2. Que mediante el Oficio No. 114-CPMSBOG-EXP de fecha **15 de agosto de 2025**, GESDOC 2025IE0168113 del 21/08/2025, el RESPONSABLE DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO de la CPMSBOG y Supervisor del **Contrato No. 010 de 2025**, solicitó ante la Dirección de la CPMSBOG la autorización para realizar adición al contrato **No. 010 de 2025** por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$34.022.388). EXCLUIDO DE IVA.**
3. Que mediante 114-CPMSBOG-EXP de fecha **15 de agosto de 2025**, GESDOC 2025IE0168113 del 21/08/2025, el Director de la CPMSBOG autorizó al área de Gestión Corporativa adelantar la adición al contrato **No. 010 de 2025**, con la empresa **SUPRISA S.A.S., NIT No. 900.503.041-6**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR A TRAVÉS DE SELECCIÓN ABREVIADA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima panadería, arepas), PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, PARA COMERCIALIZAR A TRAVÉS DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ INCLUYE PABELLÓN DE SALUD MENTAL"**, por un valor **TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$34.022.388). EXCLUIDO DE IVA., sin exceder el 50% de acuerdo a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993**".
4. Que en virtud de los incisos 2 y 3 del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán incluir modalidades, condiciones, estipulaciones y cláusulas que permitan la autonomía de la voluntad siempre y cuando no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y los principios de la contratación pública y a los de la buena administración.
5. Que en virtud el inciso 2 del párrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos podrán adicionarse hasta el 50% de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

Que por las anteriores consideraciones esta Adición 001 al contrato No. 010 de 2025 se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. MODIFICAR el Contrato No. 010 de 2025, en el sentido de ADICIONAR la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$34.022.388). EXCLUIDO DE IVA con cargo al:

CDP- No. 325 de fecha 08 de enero de 2025, Unidad / Subunidad Ejecutora 12-08-00-114 INPEC-, DEPENDENCIA 114 ECBOG - INPEC, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-001, CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS; FUENTE: PROPIOS, RECURSO: 26, SITUAC: CSF. por valor de CINCUENTA

Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$56.000.000,00); A-05-01-01-002-002, PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS FUENTE: PROPIOS, RECURSO: 26, SITUAC: CSF. por valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DE PESOS M/CTE (\$152.000.000,00) y; A-05-01-01-002-003, PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, FUENTE: PROPIOS, RECURSO 26, SITUAC: CSF. por valor de SETECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$740.800.000,00); OBJETO: "CONTRATAR A TRAVÉS DE SELECCIÓN ABREVIADA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima panadería, arepas), PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, PARA COMERCIALIZAR A TRAVÉS DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ INCLUYE PABELLÓN DE SALUD MENTAL, Expedido por Responsable de la oficina de Presupuesto de la CPMSBOG INPEC.

Se solicita la adición de estos elementos con el fin de suplir la demanda de estos productos por parte de la Población Privada de la Libertad en el Proyecto Productivo Expendio del Establecimiento Carcelario.

En concordancia con lo anterior, se proyecta adicionar las siguientes cantidades, en los grupos que se proceden a describir:

GRUPO # 2
CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A ADICIONAR	MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ATÚN CON CHAMPIÑONES X 150 GR EN LATA ABREFACIL	UNIDAD	Producto elaborado a partir de la carne de atún, se le añaden champiñones precortados, como liquido de cobertura al 100 % aceite vegetal y sal, lomos de atún, especias thunnus albacares o thunnus obesus o katsuwonos pelamos 43 % champiñones 33% aceite de girasol/ soya 23%, sal 1%. unidad	48	Van Camps	\$ 8.512	\$ 408.576
2	ATÚN CON VEGETALES X 150 GR EN LATA ABREFACIL	UNIDAD	Producto elaborado a partir de la carne de atún, se le añade una mezcla de vegetales con maíz, como liquido de cobertura 100% aceite vegetal y se le adiciona vinagre blanco y sal. Unidad.	48	Van Camps	\$ 7.183	\$ 344.784
3	ATÚN LOMITOS EN ACEITE X 160 GR EN LATA	UNIDAD	Producto elaborado a partir de la carne de atún y se le añaden como ingredientes aceite de soya, agua y sal, lomos de atún, especias thunnus albacares o	288	Van Camps	\$ 7.719	\$ 2.223.072

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Dirección: Carrera 56 No. 18 A - 47

contratacion.ecmodelo@inpec.gov.co

	ABREFACI L		thunnus obesus katsawonus pelamis 65%, aceite de soya 21%, agua 13% sal 1%. Unidad.				
4	ATÚN MEXICAN OX 150 GR EN LATA ABREFACI L	UNIDAD	Producto elaborado a partir de la carne de atún, se le añade una mezcla de vegetales, maíz y frijoles, como liquido de cobertura 100 % aceite vegetal y se le adiciona salsa de ají y sal, lomos de atún, especias thunnus albacares o thunnus obesus o katsuwonus pelamis 43 %, mezcla preparada de vegetales, maíz y frijoles, zanahoria y pimentón 37%. Unidad.	96	Van Camps	\$ 7.520	\$ 721.920
7	FRIJOL CON TOCINO ENVASAD O EN RECIPIEN TE HOJALATA ABRE FACIL. PESO 380 GR	UNIDAD	Elaborados con frijol, agua, tocino, salsa de tomate, espesante (almidón modificado), sal, especias (cebolla en polvo, ajo en polvo), caldo de gallina. vida útil de dos años a partir de la fecha de elaboración.	128	Ronda	\$ 6.319	\$ 808.832
8	FRIJOL CON CARNE ENVASAD O EN RECIPIEN TE HOJALATA ABRE FACIL. PESO 220 GR	UNIDAD	Elaborados con frijol, carne de res, agua, salsa demiglace, sal, especias (cebolla, comino y ajo), vida útil de dos años a partir de la fecha de elaboración.	150	Ronda	\$ 7.007	\$ 1.051.050
11	SALCHICH ON EMPQ INDIVIDUA L X 50 GR	UNIDAD	Salchichón cervicero, cada porción de 50 gramos contiene 110 calorías, reducido 25% en sodio buena fuente de proteína presentación x 50 gramos	500	Zenú	\$ 2.326	\$ 1.163.000
12	SALCHICH A PREMIUM	PAQ X 3 UNIDADES	Salchicha de Res: Carne de Res, Carne de Pollo Separada Mecánicamente, Agua, Grasa de Pollo, Carne de Cerdo, Material de Cerdo (Cuero de Cerdo, Extracto Proteico de Cerdo), que contenga 248 calorías, grasa total 20g, grasa saturada 7,0 g, grasa trans 0mg, carbohidratos totales 2,3g, fibra dietaria 0 g, azúcares totales 1,6	500	Ranchera	\$ 3.862	\$ 1.931.000

			azúcares añadidos 1,6 , proteína 16g, sodio 842 mg, vitamina A 1,8pg ER, vitamina D 0,63pg, hierro 1,0 mg, clacio 14 mg y zinc 0,33 mg, empaque x 3 unidades y peso neto 75gr.				
13	ALBONDIG AS 162 GR	UNIDAD	Producto compuesto por los Ingredientes: Albóndiga (Carne de Cerdo, Agua, Material de Res (Colágeno), Harina de Maíz, Sal, Aroma Artificial a Tocineta, Color Caramelo, Azúcar, Especies (Pimienta Negra, Cebolla, Ajo), Salsa Napolitana (Agua, Tomates, Pasta de Tomate, Aceite Vegetal, Acidulante (Vinagre), Azúcar, Especies Naturales, Espesante (Almidón Modificado), Sal, Sabor Artificial (Queso Parmesano). Contiene Apio, Leche, en presentación por 162 gramos en envase de hojalata embutido con etiqueta.	300	Zenú	\$ 7.903	\$ 2.370.900

VALOR ADICIÓN GRUPO # 2.....\$11.023.134,00

GRUPO # 5
PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL
ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A ADICIONAR	MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	TAJADAS SURTIDAS X 38 GR	UNIDAD	Plátano en tajadas X 38 gr., elaborados con plátano fresco, aceite natural y Sabor natural, en bolsa de polipropileno biorientado laminado metalizado.	1600	Super Ricas	\$ 1.731	\$ 2.769.600
3	PAPAS SURTIDAS X 30 GR	UNIDAD	Papa Fresca Seleccionada, Aceite vegetal, Sabor, [Glutamato Monosódico (Potenciador de Sabor), Dióxido de Silicio (Anticompactante), Guanilato Disódico, (Potenciador de Sabor), Inosinato Disódico (Potenciador de Sabor)] cuyo empaque será en Polipropileno biorientado laminado y metalizado. Sabores surtidos de acuerdo a necesidad.	5050	Super Ricas	\$ 1.779	\$ 8.983.950
4	PASABOC AS CRIOLLO	UNIDAD	Producto a base de Yuca fresca seleccionada, plátano maduro, papa criolla	5128	Todo Rico	\$ 2.193	\$ 11.245.704

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Carrera 56 No. 18 A - 47

contratacion.ecmodelo@inpec.gov.co

Página 5 de 10
Código: PA-DO-G01-F10



	SURTIDO X 45 GR		seleccionada, piel de cerdo, aceite vegetal, azúcar, sal y sabor natural de miel. Cuyo empaquete será Polipropileno biorientado mate laminado.				
--	--------------------	--	--	--	--	--	--

VALOR ADICIÓN GRUPO # 5.....\$22.999.254,00

Una vez descritos los productos, cantidades y valores a adicionar en los grupos 2 y 5 del Contrato 010 de 2025, el valor total de la presente Adición, será por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$34.022.388). EXCLUIDO DE IVA**

Que, como resultado de la presente Adición No. 001 de 2025, el Grupo # 2. CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS y el Grupo # 5. PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS del Contrato No. 010 de 2025 quedará de la siguiente manera:

GRUPO # 2

CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ATÚN CON CHAMPIÑONE S X 150 GR EN LATA ABREFACIL	UNIDAD	Producto elaborado a partir de la carne de atún, se le añaden champiñones precortados, como liquido de cobertura al 100 % aceite vegetal y sal, lomos de atún, especias thunnus albacares o thunnus obesus o katsuwonus pelamos 43 % champiñones 33% aceite de girasol/ soya 23%, sal 1%. unidad	248	Van Camps	\$ 8.512	\$ 2.110.976
2	ATÚN CON VEGETALES X 150 GR EN LATA ABREFACIL	UNIDAD	Producto elaborado a partir de la carne de atún, se le añade una mezcla de vegetales con maíz, como liquido de cobertura 100% aceite vegetal y se le adiciona vinagre blanco y sal. Unidad.	248	Van Camps	\$ 7.183	\$ 1.781.384
3	ATÚN LOMITOS EN ACEITE X 160 GR EN LATA ABREFACIL	UNIDAD	Producto elaborado a partir de la carne de atún y se le añaden como ingredientes aceite de soya, agua y sal, lomos de atún, especias thunnus albacares o thunnus obesus katsawonus pelamis 65%, aceite de soya 21%, agua 13% sal 1%. Unidad.	1.088	Van Camps	\$ 7.719	\$ 8.398.272
4	ATÚN MEXICANO X 150 GR EN LATA ABREFACIL	UNIDAD	Producto elaborado a partir de la carne de atún, se le añade una mezcla de vegetales, maíz y frijoles, como liquido de cobertura 100 % aceite vegetal y se le adiciona salsa de ají y sal, lomos de atún, especias thunnus albacares o thunnus	296	Van Camps	\$ 7.520	\$ 2.225.920

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Dirección: Carrera 56 No. 18 A - 47
contratacion.ecmodelo@inpec.gov.co

Página 6 de 10
Código: PA-DO-G01-F10

			obesos o katsuwonos pelamos 43 %, mezcla preparada de vegetales, maíz y frijoles, zanahoria y pimentón 37%. Unidad.				
5	SALCHICHAS FRANKFURT ENVASADA EN RECIPIENTE DE HOJALATA. PESO 360-380 GR	UNIDAD	Salchicha elaborado con carne de pollo, agua, tocino de cerdo, carne de res, proteína de soya, aglutinante (almidón de yuca), sal, saborizante artificial, especias naturales, (pimienta y paprika) modificador de ph (fosfatos), antioxidante (eritorbato de sodio), colorante artificial (eritrosina-ci 45430), fijador de color (nitrito de sodio). cada lata trae 7 unidades de salchicha.	800	Zenú	\$ 7.729	\$ 6.183.200
6	SALCHICHA VIENA ENVASADA EN RECIPIENTE DE HOJALATA. PESO 150 GR	UNIDAD	Salchicha de pollo en lata, elaborada con carne y pasta de pollo, grasa de pollo, proteína aislada de soya, agua, aglutinante (almidón de trigo), sal, mezcla de condimentos, polifosfato, antioxidante (eritorbato de sodio) y sal de curación (nitrito de sodio).	800	Zenú	\$ 4.074	\$ 3.259.200
7	FRIJOL CON TOCINO ENVASADO EN RECIPIENTE HOJALATA ABRE FACIL. PESO 380 GR	UNIDAD	Elaborados con frijol, agua, tocino, salsa de tomate, espesante (almidón modificado), sal, especias (cebolla en polvo, ajo en polvo), caldo de gallina. vida útil de dos años a partir de la fecha de elaboración.	928	Ronda	\$ 6.319	\$ 5.864.032
8	FRIJOL CON CARNE ENVASADO EN RECIPIENTE HOJALATA ABRE FACIL. PESO 220 GR	UNIDAD	Elaborados con frijol, carne de res, agua, salsa demiglace, sal, especias (cebolla, comino y ajo). vida útil de dos años a partir de la fecha de elaboración.	950	Ronda	\$ 7.007	\$ 6.656.650
9	MANI CON SAL X 40 GR	BOLSA X 20 UNIDADES	Maní seleccionado, aceite vegetal, sal y bht (antioxidante)	30	La Especial	\$ 25.647	\$ 769.410
10	MANI CON PASAS X 40 GR	BOLSA X 20 UNIDADES	Maní seleccionado uvas pasas seleccionadas aceite vegetal, sal BHT (antioxidante) libre de elementos extraños.	30	La Especial	\$ 25.647	\$ 769.410
11	SALCHICHON EMPQ INDIVIDUAL X 50 GR	UNIDAD	Salchichón cervicero, cada porción de 50 gramos contiene 110 calorías, reducido 25% en sodio buena fuente de proteína presentación x 50 gramos	1.001	Zenú	\$ 2.326	\$ 2.328.326
12	SALCHICHA PREMIUM	PAQ X 3 UNIDADES	Salchicha de Res: Carne de Res, Carne de Pollo Separada Mecánicamente, Agua, Grasa de Pollo, Carne de Cerdo, Material de Cerdo (Cuero de Cerdo, Extracto Proteico de Cerdo), que contenga 248 calorías, grasa total 20g, grasa saturada 7,0 g, grasa trans 0mg, carbohidratos totales 2,3g, fibra dietaria 0 g, azúcares totales 1,6 , azúcares añadidos 1,6 , proteína 16g, sodio 842 mg, vitamina A	3.029	Ranchera	\$ 3.862	\$ 11.697.998

			1,8pg ER, vitamina D 0,63pg, hierro 1,0 mg, calcio 14 mg y zinc 0,33 mg, empaque x 3 unidades y peso neto 75gr.				
13	ALBONDIGAS 162 GR	UNIDAD	Producto compuesto por los ingredientes: Albóndiga (Carne de Cerdo, Agua, Material de Res (Colágeno), Harina de Maíz, Sal, Aroma Artificial a Tocineta, Color Caramelo, Azúcar, Especias (Pimienta Negra, Cebolla, Ajo), Salsa Napolitana (Agua, Tomates, Pasta de Tomate, Aceite Vegetal, Acidulante (Vinagre), Azúcar, Especias Naturales, Espesante (Almidón Modificado), Sal, Sabor Artificial (Queso Parmesano). Contiene Apio, Leche. en presentación por 162 gramos en envase de hojalata embutido con etiqueta.	500	Zenú	\$ 7.903	\$ 3.951.500

VALOR GRUPO # 2.....\$55.996.278,00

GRUPO # 5

PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CHITOS GRANDE PICANTIC O X 40 GR	UNIDAD	Maíz, aceite vegetal, proteína vegetal hidrolizada (acentuador de sabor), sal, sabor picante idéntico al natural [glutamato monosódico (potenciador de sabor, ácido cítrico (acidulante), dióxido de silicio (anticompactante), guanilato disódico e inosinato disódico (potenciadores de sabor), fosfato tricálcico (anticompactante)], colorante natural amarillo (mezcla de paprikay cúrcuma), vitamina B5, vitamina B2, vitamina B1, ácido fólico. Contiene soya, huevo, leche y sus derivados (incluida lactosa), cuyo empaque sea en bolsa laminada metalizada de polipropileno biorientado.	3000	Super Ricas	\$ 1.600	\$ 4.800.000
2	TAJADAS SURTIDAS X 38 GR	UNIDAD	Plátano en tajadas X 38 gr., elaborados con plátano fresco, aceite natural y Sabor natural, en bolsa de	6.110	Super Ricas	\$ 1.731	\$ 10.576.410

			polipropileno biorientado laminado metalizado.				
3	PAPAS SURTIDAS X 30 GR	UNIDAD	Papa Fresca Seleccionada, Aceite vegetal, Sabor, [Glutamato Monosódico (Potenciador de Sabor), Dióxido de Silicio (Anticompactante), Guanilato Disódico, (Potenciador de Sabor), Inosinato Disódico (Potenciador de Sabor)] cuyo empaque será en Polipropileno biorientado laminado y metalizado. Sabores surtidos de acuerdo a necesidad.	9.565	Super Ricas	\$ 1.779	\$ 17.016.135
4	PASABOC AS CRIOLLO SURTIDO X 45 GR	UNIDAD	Producto a base de Yuca fresca seleccionada, plátano maduro, papa criolla seleccionada, piel de cerdo, aceite vegetal, azúcar, sal y sabor natural de miel. Cuyo empaque será Polipropileno biorientado mate laminado.	9.128	Todo Rico	\$ 2.193	\$ 20.017.704
5	PASABOC AS SURTIDO X 45GR	UNIDAD	Mezcla de papa freida con chicharrón, con tajada y con tocineta, paquete de 45 a 50 gr.	5.000	Todo Rico	\$ 2.193	\$ 10.965.000
6	PASABOC AS DE MAIZ CON SABOR NATURAL PICANTE 38gr	UNIDAD	Pasabocas de maiz con sabor natural picante compuesto por "maiz, aceite vegetal anti oxidantes y sabor natural picantes" con un contenido neto por porción de 38gr.	3.000	Todo Rico	\$ 1.686	\$ 5.058.000

VALOR GRUPO # 5.....\$68.433.249,00

El valor del **Contrato No. 010 de 2025** es de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE (\$149.402.114,00) EXCLUIDO DE IVA.**

Que, como consecuencia de la presente adición No. 001 y el valor del **Contrato No. 010 de 2025**, el nuevo valor de éste corresponderá a la suma de **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$183.424.502,00) EXCLUIDO IVA.**

SEGUNDA. GARANTIAS CONTRACTUALES. El Contratista se compromete a ampliar el valor de las garantías de acuerdo a lo establecido en el contrato **No. 010 de 2025**, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

TERCERA. PERFECCIONAMIENTO: De acuerdo al inciso 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para todos los efectos legales, la presente adición **No. 001 de 2025** se entiende perfeccionada con la suscripción de las partes.



CUARTA. LEGALIZACIÓN Y EJECUCION: Para su legalización se requiere: a) El Registro Presupuestal de Compromiso. Para su ejecución se requiere: a) Aprobación de la Garantía de Cumplimiento (si aplica), constituida por el CONTRATISTA, por parte del área de Gestión Corporativa. b) En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, la presente Adición No. 001 de 2025 requiere para su ejecución la existencia de la disponibilidad presupuestal.

QUINTA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Quedan vigentes las demás estipulaciones del Contrato No. 010 de 2025, que no sean contrarias a la presente adición No. 001 de 2025.

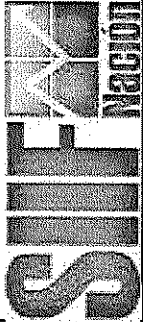
Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de agosto del 2025.

MY. PEREZ-ORTEGA EDGAR IVAN
Director (c) Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá

EL CONTRATISTA:

GILBERTO ORTIZ BOHORQUEZ
Representante Legal
Sociedad SUPRISA S.A.S.
NIT No. 900.503.041-6
CALLE 17 A # 69 F – 36 BOGOTÁ D.C.

Revisó y Aprobó: DG. ADRIANA MORENO BELTRÁN - Coordinadora Gestión Corporativa CPMSBOG
Elaboró: WILSON CARDONA LONDOÑO – Profesional Universitario Gestión Corporativa
Fecha de elaboración: 27/08/2025



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHJcsanchiv
12-08-00-114
2025-08-28 9:55 a. m.

JHOAN CAMILO SANCHEZ VALDERRAMA
EC MODELO BOGOTÁ D.C.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 325 de fecha 2025-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	14325	Fecha Registro:	2025-04-01	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-114 EC MODELO BOGOTÁ D.C.		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación			COP Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	149.404.896,00	Valor Total Operaciones:	34.019.606,00			Valor Actual:	Saldo x Obligar:
						183.424.502,00	53.047.473,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900503041	Razón Social:	SUPRISA S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	62792858314	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	88219440	Nombre:	EDGAR IVAN PEREZ ORTEGA	Cargo:	DIRECTOR EC MODELO BOGOTÁ
-----------------	----------	---------	-------------------------	--------	---------------------------

VIÁTICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Núm. Solicitud de Comisión:	Número:	CONTRATO 10 DE 2025	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2025-04-01
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	---------------------	-------	--	--------	------------

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
114EXP EXPENDIO - EC	A-05-01-01-002-003 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y	Propios	26	CSF	2025-08-27	44.975.926,00	-2.782,00		
MODELO BGTA					2025-08-28	0,00	11.023.134,00		
					Total:	44.975.926,00	11.020.352,00	55.996.278,00	11.038.537,00

114EXP EXPENDIO - EC	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y	Propios	26	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
MODELO BGTA					2025-08-28	104.428.970,00	22.989.254,00		
					Total:	104.428.970,00	22.989.254,00	127.428.224,00	42.008.936,00

Objeto: CONTRATAR A TRAVÉS DE SELECCIÓN ABREVIADA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MOLINERÍA,

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-114	EC MODELO BOGOTÁ D.C.	2025-12-15	183.424.502,00	53.047.473,00	NINGUNO

CAMILLO A. LOPEZ

CAMILLO ANDRES LOPEZ